

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00099902

Al 31 de DICIEMBRE de 1.992

Expediente No. 65181-91

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 2'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

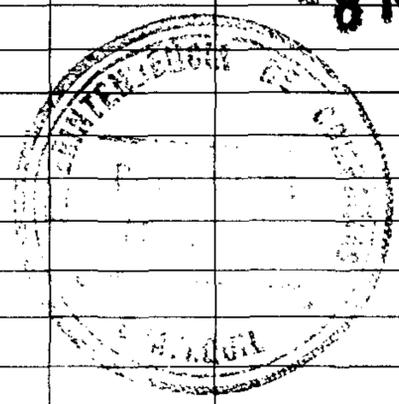
RUC 0991158111001

RAZON SOCIAL **JAVUGO S.A. JAVUGOSA**

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	PAREJA CORDERO, Ab. Fernando	Ecuatoriana	09-05354791		1.000	1'000.000,00
2	SORROSA ENCALADA, Ing. Luis	"	09-02429190		997	997.000,00
3	CORDERO DACCACH, Diana	"	09-12052537		1	1.000,00
4	ESPINOZA JURADO, Janet	"	09-06780283		1	1.000,00
5	ALVARADO VARGAS, César	"	09-08964877		1	1.000,00
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

8 MAR 1995



Certifico que la información es correcta

TOTAL S/. 2'000.000,00

Luis Humberto de Jona
 Firma del representante legal

GUAYAQUIL, FEBRERO 28 DE 1.995

MLB. Lugar y fecha de presentación

Notas:
 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL